

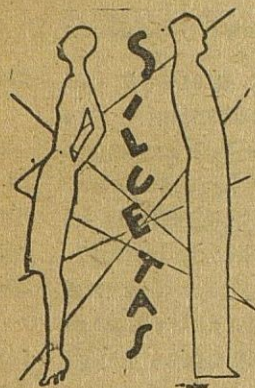
# El popular

FRANQUEO  
CONCERTADO 14/4

Año XLII

Cabra 21 de Enero de 1959

N.º 2079



Éxodo  
campesino



La población agraria pierde efectivos productores en la misma medida en que se nutren los censos industriales. Esto es, en parte, consecuencia inmediata del proceso de industrialización acometido por España. Hasta no hace mucho, la población agraria encuadraba al 50 por 100, quizá algo más, del censo activo nacional. Hoy, según datos dignos de crédito, el censo agrícola productor supone solamente el 38 por 100 de la población activa total.

Todos los países de alto nivel, moldearon su estructura económica siguiendo, metódicos, escalones naturales. En primer término, desarrollaron su agricultura, y con los excedentes de ésta montaron su sistema fabril. A una población agrícola totalitaria sucedió una industria que, junto con los servicios y el comercio, creció hasta absorber las dos terceras partes de las actividades productoras de cada país.

El hecho de que sea digna de análisis esta evolución cuando ocurre en España se explica fá-

cilmente. En España no se ha llegado al pleno desarrollo agrícola: nuestro campo, en bastantes aspectos, es un campo inexplorado, y en otros, un campo revisable. En España, el desplazamiento laboral no está fundamentado en la existencia de excedentes agrícolas ni en un sobrante efectivo de mano de obra.

Si la mano de obra cambiara de signo, atraída sólo por el movimiento industrializador o empujada por la mecanización de la agricultura, estaríamos en el buen camino: en el de que los productos rurales abarataran sus costes, en beneficio del agricultor, en porcentaje suficiente para permitir al campo el acceso a bienes de uso y consumo que hoy ignora. (Conviene destruir, de paso, el tópico de que en el campo no se vive con más comodidad porque el campesino no tiene apetito de confort. En el campo no hay dinero para comprar educación cara, viviendas nobles, pavimentaciones perfectas y servicios sanitarios competentes. Y no hay dinero porque el campo, de no muy altos rendimientos y explotado a brazo, vendiendo el límite de a como la ciudad puede pagar, vende sin beneficios, y trabaja, de hecho, a cambio de muy pocos artículos de uso.)

El éxodo agrario, que sería satisfactorio si tuviera como origen el desarrollo de la mecanización agrícola, resulta, en cambio, un tanto inconveniente cuando, en lo íntimo, está impulsado por las siguientes circunstancias: las épocas de paro estacional y el atractivo de las superiores condicio-

nes laborales que benefician a los trabajadores de la industria.

El campo se despuebla, y como los claros que se abren en sus filas no obedecen a movimientos lógicos, en temporadas concretas se nota una falta de brazos que, de progresar, perjudicará notablemente a la economía agraria. La mano de obra agrícola debe ser situada de forma que pueda elegir entre campo y ciudad sin que las circunstancias decidan la elección; esto es, en igualdad de circunstancias: ni en el campo se debe temer al paro estacional, ni los trabajadores industriales deben gozar de una legislación social protectora superior. Niveladas las posiciones, la emigración campesina responderá solamente a presiones económicas y técnicas lógicas.

La seguridad social, ampliamente aplicada en el campo, será costosa. Pero su coste será inferior a lo que supondría como pérdida para nuestra economía lo que el campo dejará de producir si el éxodo campesino prosigue el ritmo actual. Y esto sin contar con lo que los patronos habrán de pagar directamente en jornales para disputar obreros a la industria. Más; naturalmente, de lo que importará una seguridad social apropiadamente administrada.



**Librería General**  
MEGIAS • Juan Ulloa, 15  
CABRA

**Material Escolar**  
MEGIAS • Juan Ulloa, 15  
CABRA

**La Vuelta Ciclista a Andalucía**

Con el ruego de su publicación y como contestación a la nota de la «Peña Ciclista Egabrense» publicada en nuestro número del pasado miércoles, recibimos la siguiente comunicación:

Esta Alcaldía no puede pasar en silencio la nota publicada en la Prensa por la Peña Ciclista de fecha 10 de los corrientes, estando obligada, sin ánimo de polémica, a puntualizar los motivos y circunstancias por los que se negó la subvención para la VI Vuelta Ciclista a Andalucía.

Es de todos conocida la situación económica de la Hacienda Municipal, tan grave, que en la actualidad adeuda de pasados ejercicios tres millones de pesetas, esto es, casi el 50 por 100 del Presupuesto. Se deben créditos de pago tan preferentes como sueldos de personal, medicinas y suministros facilitados hace varios años, asimismo subvenciones a Instituciones de Beneficencia y Cultura que son imprescindible atender si no se quiere causar graves daños a los intereses primordiales de la Ciudad.

En el anteproyecto del Presupuesto del corriente año, pese a la ampliación de los ingresos, aparece un déficit en principio de un millón y medio de pesetas. Por lo tanto la débil economía Municipal soportará este año un déficit de cuatro millones y medio de pesetas.

Es indudable que en estas circunstancias el conceder una subvención con fines deportivos, aunque sea para tan interesante prueba ciclista constituiría una decisión no sólo inoportuna sino hasta cierto punto ilegal.

Por otra parte el Ayuntamiento ha demostrado sus buenos propósitos haciendo constar que su negativa era circunstancial y sería rectificable en caso de existir posibilidad

**Guarda cama enfermo a causa de un ataque de hemiplejía nuestro entrañable Director Don Manuel Megías Rueda; son muchísimas las personas que desfilan por nuestra Redacción para interesarse por la salud del veterano periodista. 'o. 'o. 'o. 'o.**

**Organización Nacional de Ciegos**

DELEGACION LOCAL		
Números premiados durante la semana pasada:		
Día		
12,	lunes	319
»	13, martes	099
»	14, miércoles	863
»	15, jueves	193
»	16, viernes	792
»	17, sábado	120

dades durante el presente ejercicio, y este propósito y el hecho de haber colaborado año tras año pudo muy bien haber motivo a los organizadores a no alterar el itinerario de la prueba.

Si bien es cierto que el Ayuntamiento, por haber cesado el Sr. Alcalde en el desempeño de sus funciones retrasó unos días la contestación oficial a la petición de subvención, inmediatamente que ésta se recibió verbalmente, y en presencia del Sr. Presidente de la Peña se les anunció la imposibilidad de conceder la ayuda solicitada independientemente de en su día la resolución municipal. Por lo tanto la Peña Ciclista no precisaba esperar a la negativa oficial para ofrecer la ayuda que compensara la falta de subvención.

Este Ayuntamiento está muy satisfecho de la magnífica labor que en fomento del ciclismo realiza la mencionada Peña, y de sus muchos y merecidos laureles se considera participe la Corporación, cuanto esta actividad está apoyada en importantes subvenciones municipales. Así se concedió a la Peña en 1.954, 13.000 pesetas, en 1.955, 15.000 ptas., en 1.956, 12.000 ptas., en 1.957, 7.000 pesetas y en 1.958, 14.000 pesetas. Todo ello independientemente de las subvenciones concedidas para la Vuelta Ciclista a Andalucía.

Creemos sinceramente que si la nota de la Peña Ciclista

**BODA**

**Cantero Cumplido-Serrano Jiménez**

A las 11 de la mañana del próximo pasado domingo, día 18, tuvo lugar en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Angeles, de esta Ciudad, el enlace matrimonial de la bellísima señorita M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero Cumplido con el joven Practicante en Medicina y Cirugía con destino en la Escuela de Formación Profesional, «Virgen del Pilar», de Zaragoza, D. Felipe Serrano Jiménez.

Apadrinaron a la novel pareja, nuestro querido amigo don Benito Cantero Vergillos y su otra hija la angelical señorita Mercedes Cantero Cumplido.

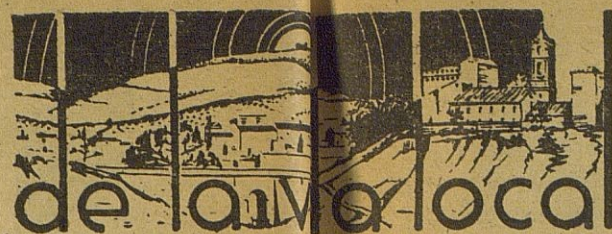
Bendijo la unión el Reverendo Sr. Cura Párroco y Arcipreste del Partido don Francisco de P. Caballero Sánchez.

La novia lucía rico traje blanco de faya y adornado con flores de azahar y velo tul ilusión.

La madrina se ataviaba con elegante «toilette» y tocada con gracioso casquete.

está inspirada en el espíritu deportivo, no debió olvidarse al redactarla que si lo trascendente en el deporte es la labor de equipo, otro tanto ocurre en la vida ciudadana y que los gestos individuales y las disculpas sólo conducen al fracaso de la colectividad y del deporte. Los intereses comunes de nuestra Ciudad no es precisamente de eso de lo que están necesitados, sino de un verdadero espíritu de solidaridad y sacrificio de nuestros fines particulares en el mayor beneficio de aquellos.

SEGISMUNDO MENCHERO.



**Fiestas**

**María Sierra, invitada de honor de la fiesta infantil**

Ha sido nombrada presidenta de la Fiesta Infantil

La prensa nos trae la noticia embriamiento de María Siblis, hija del Ministro del Movimiento José Solís, Presidenta de la fiesta infantil en las fiestas que próxima tendrán lugar en la tres milenaria ciudad de nicosta atlántica, antes América, tática de plaza marinera.

Una comie este Municipio ha viscientemente en Madsus padres, agradeciéndola aceptación de este nomiento y al mismo tienciéndoles invitación pansistan a los típicos feste

De esta mabelle patronímico de a patria chica, de nuestjeres, María de la Sierra dignamente represent la hermosa ciudad andor la bellísima muchaa de nuestro ilustre paisauien felicitamos como adres por la simpática don de que ha sido objeto.

Novio y piban de eti-queta.

La ceremé armonizada por el ora del templo señor Hurtae ejecutó la marcha nup Meldensonh y varias conones sacras.

Una vez cada la ceremonia relis invitados asistentes en número, de la capital y ora, se trasladaron al O de la Amistad en cuyos fue servido un «luncladeramente espléndido.

**Vida Municipal: Una nota de la Alcaldía en respuesta a la que publicó en el número pasado la Peña Ciclista Egabrense sobre la Vuelta Ciclista a Andalucía...-Otras informaciones y noticias de interés... 'o. 'o.**

**Nuestro Director, enfermo**

Desde el jueves de la pasada semana se encuentra en cama aquejado de penosa enfermedad que le ha afectado el brazo y mano izquierdos nuestro querido Director Don Manuel Megías Rueda.

La asistencia y medicación, a la que ha reaccionado muy favorablemente, que le viene dispensando el Dr. D. Carlos Zurita, nos hace concebir la esperanza de un rápido restablecimiento.

Infatigable trabajador, nuestro Director que lleva más de 54 años en estas tareas, no ha dejado un solo momento de atender el interés de nuestros lectores y este mismo número sale a la calle siguiendo sus indicaciones y directrices.

A nuestro periódico llegan constantes y numerosas llamadas interesándose por la salud de D. Manuel Megías, formulando votos por verle pronto recuperado al frente de sus habituales ocupaciones.

Porque así sea, con nuestra gratitud para todos, fervientemente lo solicitamos a nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Sierra.

Aquel mismo día partió el nuevo matrimonio para realizar el clásico viaje de luna de miel, para visitar varias capitales.

Deseámosles todo género de venturas.

Registramos con el aplauso que merece el rasgo de los señores Cantero y Serrano de haber enviado importantes donativos en víveres a Auxilio Social, Hospital de San Juan de Dios, Asilo y Agustinas.

**A. y R. Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Prisión**

Se pone en conocimiento de los hermanos pertenecientes a dicha Cofradía, que deseen acompañar a Ntro. P. Jesús. en la procesión del Jueves Santo, soliciten la correspondiente túnica que a tal fin se están confeccionando, por medio del Mayordomo Sr. Salido.

EL SECRETARIO.

**Fallecimiento**

El pasado diez y siete falleció en esta población a los 74 años de edad la bondadosa señora doña María Jesús Guerrero Ascanio, esposa de nuestro querido amigo el acreditado cosechero de vinos don José Murillo Payar.

La finada ha bajado al sepulcro rodeada de los respetos y cariño de cuantas personas llegaron a tratarla y pudieron apreciar las envidiables virtudes conque Dios Nuestro Señor la había dotado.

El acto del sepelio constituyó una gran manifestación de duelo en el que tomaron parte todas las clases sociales de Cabra.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro más sentido pésame su viudo, hijos Antonia, José, Angel, Francisco, Ricardo, Sierra y Juan; hijos políticos Fernando Sánchez Ocaña, Carmen Amo Roldán y Antonio de la Rosa Alvarez; hermanos Rosa y Rosario; hermano político Juan Mediavilla Mesa; nietos, sobrinos y demás familia.

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
Juan Ulloa, 15  
**MEGIAS CABRA**

**DEPORTES**

**Copa Sur**

RESULTADOS:

Fernan-Núñez, 3 - S. D. Egabrense, 2  
At. Prieguense, 5 - B. Lucentino, 1  
Rute, 1 - La Rambla, 3  
Puente Genil (B) 3 - Baena, 1

**CLASIFICACION**

	J	G	E	P	F	C	P
Fernan-Núñez	6	4	1	1	11	8	9
La Rambla	6	4	0	2	22	10	8
Baena	6	3	1	2	25	11	7
S. D. Egabrense	5	3	0	2	14	10	6
At. Prieguense	5	2	1	2	7	13	5
Montilla Juvenil	4	2	0	2	9	12	4
Puente Genil (B)	4	2	0	2	10	6	4
Rute	6	1	1	3	5	21	3
Betis Lucentino	5	0	0	5	5	18	0

Testigos presenciales del partido Fernan-Núñez-S. D. Egabrense nos informan que nuestra Sociedad Deportiva pudo obtener mejor resultado, aunque esto no se consiguió debido a una irregular actuación arbitral.

Esperamos que nuestro conjunto salga en lo sucesivo predispuesto a superar este inconveniente, que encontrará con frecuencia en sus desplazamientos.

El próximo domingo, día 25, se jugarán los siguientes.

Montilla J. — Fernan-Núñez  
S. D. Egabrense — At. Prieguense  
Betis Lucentino — Rute  
La Rambla — Puente Genil (B)

Dicho día nos visita el At. Prieguense, equipo bien conjuntado y joven que luchará con todas sus fuerzas para enjugar sus negativos.

¡¡Que gane el mejor! y... ¡que ese mejor sea nuestra S. Deportiva!!

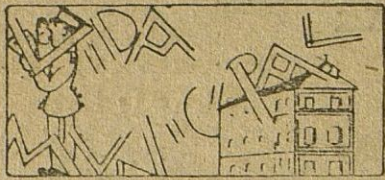
EMEACHE.

**Notas ciclistas**

La Organización de la Vuelta Ciclista a España está elaborando actualmente el itinerario de su próxima edición. Este año ha incluido en el mismo a Andalucía y se proyectan las etapas Sevilla-Córdoba y Córdoba-Granada. Con este motivo la Peña Ciclista Egabrense se ha dirigido a esta Organización ofreciendo su colaboración y ayuda económica para que la caravana ciclista pase por nuestra Ciudad

Esta Peña «continúa» sus gestiones cerca de la Agrupación Ciclista Malagueña para que Cabra sea incluida en el recorrido de la VI Vuelta a Andalucía. Existen dificultades federativas por cuanto la etapa Granada-Montilla-Córdoba se ha desviado por Loja, Archidona, Antequera y Lucena y la Federación Española de Ciclismo se opone a que esta larga etapa 220 kms., se alargue más en principios de temporada.

Los corredores locales Ariza y hermanos Gómez Moral se están preparando para tomar parte en la Vuelta Ciclista a nuestra región, ignorándose hasta ahora el equipo que los encuadrará.



*Resumen de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión del día 14 de los corrientes*

Bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Segismundo Menchero y asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Bonilla y don Antonio de la Rosa, se celebró sesión extraordinaria de la Comisión Permanente, y entre otros asuntos se acordó dar traslado de la demanda formulada contra este Ayuntamiento al Ministerio de Educación Nacional por si considera oportuno oponerse a la resolución del contrato de arrendamiento de la casa núm. 14 de la calle José Antonio Primo de Rivera.

Se aprobó tres ingresos en la Banda Municipal de Música y el cese a petición propia del analista del Servicio Médico a Funcionarios Municipales.

Fueron aprobados los Padrones sobre derecho o tasas por inspección de calderas de vapor, motores, transformadores e instalaciones análogas y el Padrón unificado sobre el arbitrio de carruajes y tasa de rodaje.

Se rescinde el concierto celebrado con dos industriales para el pago del arbitrio sobre reconocimiento sanitario y se aprueba una relación de cuentas y facturas por un total de 111.968'72 pesetas.

Cabra, 17 de enero de 1959.

## EDICTO

El Alcalde Accidental de esta Ciudad.

Hace saber: Que a partir del día de mañana y hasta el 7 de febrero próximo, se hallan puestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al pasado ejercicio de 1958 por los conceptos sobre «Rodaje de vehículos por vías municipales, Arbitrio sobre carruajes y caballerías de lujo y velocípedos e inspección de calderas de vapor, Motores, etc.» lo que podrán verificar en la Oficina de Recaudación Municipal, cita en Juan Valera, 34, advirtiéndose a los contribuyentes, que una vez transcurrido el plazo que se fija sin haber satisfecho sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo en único grado del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento, pero si lo efectúan dentro de los diez días siguientes a la terminación de indicado plazo, sólo

## Olla LASTER

### Lavadora BRÚ

### Batidora HISPANO-SUIZA

De venta: FERRETERÍA

## Juan Ruiz Bermejo

Juan Valera, 14 y 16 — Teléf. 139

### CABRA

## Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos

Hoja Divulgadora núm. 12

Indice Legislativo Agro-Pecuario  
 Correspondiente del 1 al 31 de  
 diciembre de 1958.

**Bonos.**—El B. O. P. de 2-12-58 publica orden del S. N. T. suspendiendo entrega vales fertilizantes.

**Aceites.**—El B. O. E. de 9-12-58 publica orden de la C. G. de A. y T. relativa a campaña oleícola 58 59.

El B. O. P. de 30-12-58 publica orden dando normas que regirán para el comercio del aceite.

**Aceitunas.**—El B. O. P. de 4-12-58 publica orden fijando la cuantía global de los márgenes de molienda de aceituna.

El B. O. P. de 5-12-58 publica normas sobre la recolección de aceituna en la provincia campaña 58 59.

**Aguas.**—El B. O. E. publica la aprobación del Reglamento de Policía de agua y sus cauces.

**Algodón.**—El B. O. E. de 30-12-58 publica orden por la que se fijan los precios en bruto para la campaña 59 60.

**Almazaras.**—El B. O. P. de 29-12-58 publica orden de C. G. de A. y T. relativa a documentos a remitir a la misma por los almazareros

**Barbechos.**—El B. O. E. de 22-12-58 publica orden sobre realización de barbechos año agrícola 58 59.

**Calendario de fiestas.**—El B. O. P. de 11-12-58 publica el calendario de fiestas laborales para el año 1959.

tendrán que abonar el recargo del 10 por 100.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra, 15 de enero de 1959

Segismundo Menchero

Por mandato de S. S.<sup>o</sup>

El Secretario,

José Antonio Sáenz-López  
 González

**Caza.**—El B. O. E. de 31-12-58 publica orden autorizando dar muerte a hembras de cervuño en monterías en las circunstancias que se determinan.

**Ganado de cerda.**—El B. O. E. de 29-12-58 publica orden de la C. G. de A. y T. garantizando compra de cerdos y precios de los mismos.

**Glosopeda.**—El B. O. P. de 2-12-58 la declara en el término municipal de Posadas.

El B. O. P. de 26-12-58 en el término de Puente Genil.

**Montes.**—El B. O. E. de 1-12-58 dicta normas para reconocimiento cultivos agrícolas en montes públicos y particulares.

**Patatas.**—El B. O. P. de 6-12-58 publica orden relativa circulación de la patata para consumo.

**Piensos compuestos.**—El B. O. E. de 1-12-58 publica orden apertura condiciones que han de reunir los mismos.

**Vías pecuarias.**—El B. O. E. de 12-12-58 publica orden clasificando la de los términos de Iznájar y Fuente la Lancha.

El B. O. E. 15-12-58 publica las de Villaviciosa.

El B. O. E. de 26-12-58 publica las de Castro del Río.

El B. O. P. de 31-12-58 publica la de Villaralto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabra, 14 de enero de 1959.

## EDICTO

En el B. O. de la Provincia núm. 7, de fecha 10 del actual, aparece el siguiente anuncio del Sindicato Vertical del Olivo.

«Sindicato Vertical del Olivo.—La Jefatura Nacional del Sindicato del Olivo pone en conocimiento de todos los almazareros de las provincias productoras que la fijación del cupo de entrega obligatoria de aceite se ha hecho teniendo en cuenta la producción de aceituna de las respectivas provincias y por consiguiente el aceite procedente de las aceitunas de provincia distinta a la del emplazamiento de la almazara que la molienda está afectada por el cupo de la provincia de procedencia, quedando por tanto inmovilizada la totalidad de ese aceite a disposición del Sindicato Nacional del Olivo, hasta que se hagan los reajustes de compensación de los cupos interprovinciales o se suscriban los compromisos garantizados de la entrega del aceite de cupo correspondiente a la aceituna de esta procedencia.—Madrid 19 de diciembre de 1958.—El Jefe Nacional, José Navarro y González de Canales.»

Lo que hago público para general conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabra, 14 de enero de 1959.

El Jefe de la Hermandad,

José J. Delgado.

